

Junta general ordinaria de 19 de Diciembre de 1907

Providencia del Dr. Lopez,

- L. et.
Lopez
Casanova
Villanueva
Konnors
Konnors
Pronunqu
Suorra
Campos Igual
Olmos
Prinos
- Con auctoridad de los señores acudidos al margen, abriose la sesion a las seis de la tarde y leida el acta de la anterior fue aprobada.
- Fueron votados y admitidos socios residentes D. Ramon Monant Ferrat y D. Abel de los Rios Fabrigat.
- Diose lectura al proyecto e informe de los presupuestos siendo aprobado.
- Continuando el debate acerca de las bases sobre deontologia y leida la base fue aprobada.
- Ocupo la presidencia el Sr. Casanova.
- Dada lectura a la terea el Sr. Konnors fue de opinion que no debe retirarse el de cabecera habiendo conformidad.
- El Sr. Villanueva manifestó que muchas veces la comiteta le pide la familia por atender a las habladurias de parientes y amigos a pesar de tener confianza en el de cabecera y en este caso no debe hacerse tal ofrecimiento.
- El Sr. Campos Igual dijo que en el caso aislado en que se encuentre molestado el enfermo el de cabecera no cuando debe ofrecer el puesto.
- El Sr. Prinos contestó que puede haber acuerdos sin implicar el que lleva la varana, el de cabecera, pues el acuerdo se refiere a lo que hay que hacer en lo sucesivo; que can o sea por la familia pide la comiteta porque hay desconfianza y si el de cabecera no ofrece el retirarse debe la familia pagar los dos, perdiendo habien suficiente con uno, ahora si la fa-

milita dice que continuen no hay caso, por cuyo motivo debe ofrecir antes que la familia le retire.

El Sr. Villanueva insistió a lo dicho añadiendo que al retirarse el de cabecera parece que confiesa haberlo hecho mal y pierde la confianza de la familia y que únicamente en el caso en que comprenda que existe desconfianza debe ofrecir y al retirarse que lo manifieste por que de retira.

Rectificó el Sr. Primes diciendo que el espíritu de la base se refiere a que la familia le diga al de cabecera el que siga y si no dejamos callada abierta, la familia no puede separarse del médico que no quiere, siendo preferible esto a que bochunosamente le despidan, sin embargo admite la sumisión del Sr. Villanueva quedando redactada la la base del modo siguiente: Tras de la consulta, habiendo acuerdo, si esta ha sido solicitada por la familia y el médico de cabecera que ha sido notificado por desconfianza, ofrecerá retirarse, dejando para que continúe la asistencia, al médico consultor, advirtiéndolo a los interesados la causa de ello.

Leída la acta y después de hacer algunas observaciones varios señores socios, aprobaron a propuesta del Sr. Primes dejarla en suspenso hasta que se discutian las siguientes que se hallan en relación con esta.

Hecho ya transcurrido las horas reglamentarias levantose la sesión a las ocho de la noche.

Salon del Instituto Médico Nacional Mex.
y mes de Diciembre del año mil novecen-
tos siete.

El Presidente

El Secretario genl.
Manuel Amador

El Secretario de actas antel
Lic. Juan Carrasco